

# LA LIBERTAD

LARIO POLITICO, COMERCIAL Y NOTICIOSO  
ORGANO DEL PARTIDO NACIONAL

ALBERTO SOUMASTRE  
Remates y Comisiones  
Calle 18 de Julio n.º 99—Mercedes

AÑO I

MERCEDES, LUNES 19 DE AGOSTO DE 1907

N.º 112

F. Arboleya y Arboleya, a  
DIRECTOR

FEDERICO CASTELLAN, S.  
REDACTOR

FELIPE PENDO  
ADMINISTRADOR

Balarini, administración y finanzas  
Calle 18 de Julio n.º 99. MONTEVIDEO

LA LIBERTAD

## Cosas del correo

## Publicación à Pedido

Mercedes, Agosto 19 de 1907.  
Señor Director de LA LIBERTAD Dn.  
Federico Arboleya y Arboleya. Pte.

Estimado señor:

Agradeceria á Vd. la publicación en su ilustrado diario, de la carta abierta que dirijo al Sr. Director de Correos y Telégrafos Dn. Francisco García y Santos y de la declaración del vecindario sobre mi condición en el desempeño del puesto de cartero oficial que ocupé durante seis meses.

Sin otro motivo me es grato suscribirme de Vd. Atto. y S. S.

Adrián Rodríguez.

## CARTA ABIERTA

Al Sr. D. F. García y Santos Director  
Gral. de Correos y Telégrafos.

Señor:

Antes de ahora ha dirigido á Vd., por dos veces, una solicitud, diciéndole amparo para mis derechos.

No he tenido contestación.

No sé si mis cartas habrán llegado, o si ellas no habrán merecido ocupar su ilustrada atención.

Por esto recurro á las columnas de LA LIBERTAD para hacer pública la injusticia que conmigo se comete.

Apesar de haber llegado el presupuesto del mes de Mayo y de haberse pagado á todos los demás empleados del Correo y de la Administración de Rentas, á mí se me adeuda.

No sé por qué motivo. Se dice que ha sido una omisión de la Dirección. No me consta, y no hago más que señalar el hecho, esperando que Ud. se dignará tomar las medidas del caso, pues esta irregularidad redundaría en descrédito de la participación á su cargo.

El mes de Junio se me ha pagado, pero en el recibo firmado por mí consta que se me adeuda el anterior.

También se me adeuda Julio hasta el 24, día en que fui declarado cesante del cargo de conductor de valijas, sin dárseme explicaciones y sin que sepa el motivo de tal resolución.

El sueldo de cartero oficial, puesto q' también desempeñaba durante los últimos seis meses, se me adeuda desde el 1.º de Julio hasta el 12 del corriente, en manera que del conductor de valijas, es decir, sin explicármelo ni dárseme á conocer los motivos.

Espéro que el señor Director se dignará ordenar que se reparen estas irregularidades, saluda al señor Director á quien Dios gde. ms. atenc.

Adrián Rodríguez.

## TESTIMONIO DEL VECINDARIO

Los que subscriben, comerciantes y vecinos de esta ciudad, se hacen un deber en declarar que están ampliamente satisfechos del comportamiento del cartero oficial D. Adrián Rodríguez, quien ha desempeñado dicho cargo con encantador actividad y celo, habiéndoles merecido siempre la mayor confianza.

Eduardo Perera, Tomás Coello, Antonio Clav. Américo T. Balarini, Juan R. de

## Club Nacional

## CENTRO DE PROPAGANDA NACIONALISTA

La Comisión Directiva del Club Nacional, invita á todos los correligionarios á un paseo campestre que se llevará á cabo el dia 25 del corriente en el Dáca, campo del señor Dalmiro Egana.

Punto y hora de reunión, en el local del Centro á las 9 a. m.

Balarini, José Nuñez, Pedro Broggi, S. Baratau, L. Orthon, A. Chieci, Guillermo Richardson, Cándida R. de Lafuente Elisa Rivas, Ema Barabelli, Fulgencio Barabelli, Cayetano Giurio, Francisco Tellechea, Manuel Rodríguez, Juan Fernández, Isabel R. Venturino, Cliriano Solari, Bartolomé Jusneda, Claudia Amaro, Simón Despoxy, Benito Solari, Bernardo Viale, Antonina H. Zapata, Sidoni M. Guyot, Magdalena Y. de Guyot, Julia S. de Corona, María Rosalina Corona, Margarita D. de Viale, Anita Viale Dufour, David Dufour, Manuel Ferrería, Josefina M. de Vespa é hijo, Marcelino Lara Carolina L. de Richthofen, Carolina F. B. de Lara, Luis Guillén, Esteban Riviera Luisa B. de Batro, Por Facundo Alzola; Ofelia Alzola, Dolores Alzola, Raimunda S. de Correa, Juan Cherizola, Francisco Iglesias, Fortunato Ritorí, Vicente Crosti, Fernando Beltramo, Pedro Salietti, Jaime Clusella é hijo, Angel Caputa, J. Gianarelli, Aquiles Bravetti, Félix M. Silva, Salvador Ferrer, Antonia Refino, N. Refino, A. Corona, S. Corona, Pedro Casanova, J. Iriart, E. Pereira, A. Mendieta, Juan Pujado, Bellido y Borio, Félix Embleita, Rodríguez Thomas, Antonio Romieu, Baldomero Borrel, María B. de Muape, Demetrio Camino, Rautista Dinelli, Benjamín E. Olivera; Pablo Trolio, Antonio Bertola, Carlos Visetti, Isidoro Nardi Ramón Méndez, José Bonessatti, Luis Bonessatti, Hermenegildo Molinari, Cominigüez y Méndez, Mercedes F. de Gastelumendi, Josefina O. de Ferrer, Lucía B. de Castro, Adolfo Mondada, Francisco Rossi, Atilio Chiartelli.

## Del Diputado Borrás

## SOBRE CUESTIONES AGRARIAS

## Otra interesante carta

Señor director: En mis anteriores creo haber demostrado la importancia que ha tomado el departamento de Colonia debiendo á las colonias fundadas en aquella zona, todas ellas, por iniciativa particular la necesidad que hay de dar ensanche á los pobladores de esas colonias y la insuficiencia de los terrenos dedicados á la agricultura para el número de habitantes que ellas contienen.

Ahora diré que he leído en La Democracia de ayer la importante colaboración del señor Alvariza sobre este mismo tema y de todo muy bueno que ella contiene voy á permitirme transcribir un párrafo.—Dice el señor Alvariza: «El estadio también podría más tarde contrarre un empréstito de colonización adquiriendo tierras que pusiere al alcance de los agricultores probados haciéndolos propietarios por medio de amortizaciones anuales, debiendo sujetar dichas colonias á dirección y fiscalización técnicas.»

Exactamente lo que yo proponía en el proyecto que tuve el honor de presentar á la Honorable Cámara de Diputados en Abril del corriente año y de donde resulta mi uniformidad de ideas con las del señor Alvariza, en quien reconozco mucho y muy buenos conocimientos en esta materia; y también están de acuerdo con estas ideas los diarios de los departamentos agrícolas como trataré de demostrarlo.

Como se vé, el artículo del señor Alva-

riza me ha traído á la memoria el proyecto á que me he referido el que ya tenía casi olvidado, lo mismo otro que le señor Cortinas presentó en oportunidad á la Honorable Cámara de Diputados, y por lo tanto, voy á ocuparme algo de ellos con el solo objeto de demostrar que la prensa de campaña mira con gran interés estos asuntos.

Cuando tuve el honor de presentar el ante dicho proyecto de colonias nacionales para los departamentos de Colonia y Soriano, algunos diarios de campo lo comentaron, no sucediendo igual con los de la capital, pues para estos la protección agrícola es una cosa baladí y que no merece la pena de ocuparse de ella, pero para mí fué muy honroso recibir la aprobación de los periódicos rurales y las muchas felicitaciones de hombres de labor que hasta mí llegaron.

Entre los diarios y periódicos de campaña que se ocuparon de aquel proyecto recuerdo los siguientes: «El Pueblo» de Dolores, «La Libertad» de Mercedes, «El Municipio» del Carmelo, «El Herald» del Rosario y «La Colonia» de la ciudad del mismo nombre. Este último en un artículo del 13 de Abril, dice: «Contra el molde usual de los proyectos los realistas han ido más allá del departamento que la llevó á las bancas legislativas.»

Todos los diarios mencionados, conocedores prácticos de los beneficios que reporta la formación de colonias, comentaron ese proyecto de la manera más favorable y haciendo de la ilusión algunos ó casi todos ellos de que gozarían pronto viéndolo en ley, pero han tenido seguramente una decepción al ver que si quisiera llegar á ser informado, pero como todas las cosas tienen su «pero», debían haberlo supuesto, iqué importa á nuestros mandatarios ni á nuestros legisladores re el mejoramiento de la agricultura, si generalmente intervienen en ellas familias zonas pidiéndoles y sus hijos solo sirven para otras desgraciadas contingencias civiles!

Elos no tienen capital ni son propietarios pero tampoco debemos preocuparnos que adquieran capital ni propiedad.

Tóngase presente que en este gremio y aún cuando son los menos, también hay algunos relativamente pudientes, y la prueba la tenemos en los siguientes párrafos que transcribo de un diario de la Colonia de Abril del corriente año, en el que tratando del proyecto de colonización dice así: «El 2 del corriente mes tuvo lugar el remate de la estancia de nominada «La Estanzuela» de las sucesiones de Jorge y de Carlos Drable.»

«Este campo tiene una superficie de 6424 hectáreas y fué dividido por el agrimensor don Francisco J. Ros en cuarenta y cuatro fracciones de distintas áreas.

«Fué vendido en el dia á distintas personas entre las que se encuentran los señores (aquellos nombres de algunos compradores).

«Si ese dia hubiera habido otra fracción de campo igual para venderse temímos la seguridad que su enajenación se hubiera realizado por que muchos interesados se quedaron sin adquirir tierras.

«La mayoría de los adquirientes son agricultores y esto demuestra al gobierno que necesitamos á la mayor bre-

vedad la división de la propiedad territorial para que la emigración se detenga.

Por los párrafos transcritos se ve la necesidad que hay de formar colonias.

Como sabe el señor director que no me gusta ser lateral (permítame la frase) dejó en cuestión hoy, que mañana dare por terminada. Esperando sabrá disculparme, lo saluda atentamente su amigo, Antonio Borrás.—S. C. Agosto 16 1907.

ya en Río Grande y la cantidad de ganado que ha ganado cada uno de ellos en 1907. Es preciso agregar, además, los nuevos saladeros que en este se establecerán en el Brasil este año, para darse cuenta exacta de la verdadera emigración que se ha producido de esa gran industria, hacia el Estado vecino:

## Nombre de los saladeros

Pedro Osorio y Cia	50.000
J. Tamborideguy	28.662
Atílano Costa	22.317
Tavares y Moreira	15.412
Frutus y Filho	29.797
Olive y Saboia	5.547
Nunes y Irmao	13.059
M. Terra	6.446
Leite Nunes	1.200
Miguel Amaro	4.602
Simeão y Fabiao	7.196
Villas Boas	7.962
S. Theresa y Cia.	80.413
S. Antonio	23.115
S. Domingos	31.315
S. Martin	34.392
Nogueira	22.981
Chagas	14.849
Patrício	9.209
Sodré	9.500
Pedras Brancas	9.000
Juvenal	13.000
Camaquã	2.000
Paredao	12.562
Senandes	1.800
Jaguarão	8.000
Barra de Cuarhaim	45.300
Nuevo Cuarçá	89.000
Santa Ana	57.000
Total	649.947

## De la Asociación Salto

## Invitación al directorio nacionalista

Montevideo, Agosto de 1907.—Señor presidente del directorio del partido nacional, doctor don Martín Aguirre.—Presente.—La Asociación Salto, dando cumplimiento á su programa en lo relativo á su faz patriótica, se ha propuesto iniciar la gran tarea de la propaganda pro nacionalización de la frontera.

Sus legítimas aspiraciones, como no escaparán al sano criterio de ese distinguido directorio, tienden á un propósito noblemente amplio y previamente planteado, porque no pasan ese límite tras el cual están las aspiraciones y afectos extranjeros, tendencias también justas del alma de pueblos hermanos, ante las cuales simplemente deseamos se yergan las nuestras genuinas y orgullosamente uruguayas.

Es la imposición de las nacionalidades, puesto que cuanto más determinado está el carácter colectivo, más también lo está su rumbo. La robustez así obtenida produce en la sucesión de los tiempos seres mas aptos, en los cuales está basada la soberanía, tanto más creciente cuanto puede hacerlo la gimnasia del espíritu obsesionado en el majestuoso ideal común.

La Asociación del Salto, en cuyo seno se encuentran congregadas convicciones políticas distintas, sabe muy bien la influencia que los partidos de la república tienen, como únicas entidades responsables del progreso nacional; no podía, pues, pensar en llevar á cabo su programa sin hacer una invitación patriótica á todas las fuerzas cívicas del país.

Los partidos, indispensables para el desenvolvimiento de un pueblo, dia a dia contribuyen al adelanto general. Cuanto mas contribuirán, si se esforzaran en hacer sentir su influencia poderosa en la faz que nos ocupa.

El triunfo sería inmediato y la obra de la consolidación habría sentado sus bases. Los principios que inspiran los partidos nos convencen de que de ellos deben esperarse confiadamente todos los éxitos.

Por todos estos altos méritos, mejor comprendidos, indudablemente, por la experiencia e ilustración de una corporación dirigente de un gran partido político, es que solicitamos, por intermedio de la presente, la valiosa adhesión de ese distinguido directorio, así como me place invitarlos para la gran conferencia que, bajo los auspicios de la asociación que me honra en presidir, tendrá lugar el 29 del corriente en el teatro Uruguay de esta capital.

Con tal motivo, me es grato ofrecer al señor presidente las seguridades de mi más distinguida consideración.—Wenceslao Silva, presidente.—Cirilo Gianoli, secretario.

## La emigración saladeril

A continuación publicamos en detalle los nombres de los saladeros que operan

## Créditos de guerra

## Memoria de la Comisión Clasificadora

La comisión clasificadora de créditos por suministros de ganado durante la guerra de 1904, acaba de elevar al gobierno una memoria informativa de los trabajos realizados hasta el día.

Según ellas, la Comisión ha mandado liquidar durante los tres años de su funcionamiento, la cantidad de 7464 expedientes, en los cuales se reclamaban alrededor de la suma de siete millones cuatrocientos mil pesos. En la tramitación de esa larga serie de asuntos la Comisión ha obtenido de rebaja en el montante de las reclamaciones dos millones setecientos mil pesos, habiendo por lo tanto, pagado todos estos reclamos con la cantidad de cuatro millones setecientos mil pesos.

La Comisión manifiesta además, en el informe de que hablamos, que quedan todavía pendientes de resolución, novientocientos setenta y ocho expedientes, en los que se reclama al Estado la suma de un millón ochocientos mil pesos, y en los cuales podrá, indudablemente, obtenerse también una importante rebaja, que oscilará entre setecientos y ochocientos mil pesos.

Un telegrama recibido en los últimos días expresa lo siguiente sobre el importante asunto del tasajo:

«El diputado doctor Paulo Ramos, representante del Estado de Santa Catalina, pronunció en la sesión última de la Cámara un breve discurso en donde atacó el proteccionismo á las tarifas y combatió el nuevo aumento que los diputados gubernistas de Río Grande proponían sobre el tasajo. El orador ha sido oido





## AVISOS JUDICIALES

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Manuel Pérez Magiolo se hace saber la apertura de las sucesiones de Don Pedro y de Don Arnaldo Casarande; citándose y plazándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Agosto 9 de 1907.—Eduardo Pérez Olave Escribano.

### Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano, doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de los cónyuges don Reque Vener y doña Josefina Premazzi, y en consecuencia se cita y plazase á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 8 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña Clemencia Alzogaray de Aguilar y en consecuencia se cita y plazase á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 1.º de 1907.—Eduardo Pérez Olave.

### EDICTO

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano Dr. Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de don Manuel Varsi, y en consecuencia se cita y plazase á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes fincados para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Junio 1.º de 1907.—Eduardo Pérez Olave.

### Edicto

De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Soriano Doctor Don Luis María Gil se hace saber la apertura de la sucesión de doña María Chavagno de Irigoyen; y en consecuencia se cita y plazase á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes, Julio 9 de 1907. Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

De mandato del señor Juez Ldo. Departamento de Río Negro Dr. don Manuel de Castro encargado del de este departamento por licencia del titular, se hace saber la apertura de la sucesión de Mauro Timoteo Gondara, citándose y plazándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes de la herencia para que con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Julio 22 de 1907.—Eduardo Pérez Olave, Escribano.

### EDICTO

V. S. 6.

## Hacienda para invinar

Llamamos la atención de los señores inviernadores sobre los siguientes lotes de hacienda para invinar que tenemos en venta, todos procedentes de establecimientos de Río Negro y Paysandú: 300 ó 400 novillos mestizos de 2 y medio á 5 años.

200 ó 400 novillos mestizos de 2 y medio á 3 años.

200 ó 250 id. id.

250 ó 300 novillos mestizos y criollos, de 3 años arriba.

200 vacas criollas y mestizas, en buen estado, para invinar.

150 novillos mestizos de 8 años arriba.

Al mismo tiempo aprovechar la oportunidad para ofrecer nuestros servicios a los señores hacendados e inviernadores que tengan á bien honrarnos con sus órdenes.

GUIRAY Y VIVES CORRALES

Comisionistas-Mercedes

### DEPENDIENTE

Se ofrece uno para casa de comercio en campaña, con mucha práctica y con buenas recomendaciones.

Por informes á esta imprenta.

## Sacalina

*Polygonum Sachalinense*

### LA NUEVA PLANTA DE FORRAJE

Crece con perfecta robustez hasta en Siberia. Florece en las Indias. No requiere labranza para su plantación. No necesita cultivo, abono ó replantación. Las raíces penetran profundamente en el suelo.

Una vez plantada dura eternamente. Soporta la más seria sequía con impunidad. Crece en los terrenos más pobres. Alcanza gran fructuosidad en las tierras húmedas. Prospera en lugares donde ninguna otra planta de forraje crecería. Los tallos y hojas tiernas son conocidos por vegetales. Tallos y hojas verdes ó secas, son muy apetecidos por el ganado vacuno, caballar y ovino.

La sacalina es más nutritiva que la Alfalfa y la Alfalfa Mielga.

Da de tres á cuatro cortes por año.

Produce 90 á 180 toneladas de forraje verde por acre.

Alcanza 14 pie de altura en 6 meses. Es un excelente abono para los terrenos. Se planta en cualquier época. Produce sombra para el ganado en el verano. Protección contra los temporales en el invierno. Las inundaciones no la dastruyen. El fuego no la mata.

El ganado no puede hollarla.

Se han vendido plantas al precio de ps. 400 cada una en el año 1896. Recomendada por las más altas autoridades.

La Sacalina se cuida de sí misma. No muere por el frío del invierno ni los ardores del verano; no requiere cultivo, abono ó replantación.

Forraje verde durante todo el año en el Sud.

Las raíces pueden ser plantadas en los sitios donde se están cosechando otras yerbas ó alfalfa.

Vendemos solamente raíces frescas, listas para plantarse.

Tomando cantidades de 10 raíces á 1.50 c/u ó sean ps. m/n 15 50 < 1.25 < < 62.50 100 < 1. < < 100.

Por cantidades mayores, precio conveniente.

Por pedidos dirigirse al único introductor.

## DOMINGO BASSO

### PLANTAS DE TODAS CLASES

### Disponibles en grandes cantidades

### FRUTALES Y PARA MONTE

### Sarandí númer 10 Montevideo

### PEDIR GRAZIS

### CATÁLOGO NÚM. 57 RECIEN PUBLICADO

### SEMINA DE ALFALFA

Francesa, marca «La Provençale», tipo extra recibo únicamente por la casa

## Talleres Gráficos Guttemberg

De A. SEUANEZ & CIA.

Impresiones baratas y á la moderna en todo trabajo concernientes al ramo.

La casa cuenta con OPERARIOS COMPETENTES y todos los elementos más modernos de Tipografía.

Recientemente ha anexado á sus talleres los de la Imprenta EL PUEBLO, encorátrandose por lo tanto en condiciones inmejorables para confeccionar, por poco dinero, trabajos de gran formato.

Para la confección de folletos, etc., los precios serán en adelante un 50 % mas baratos que antes, debido esto á la gran ventaja que ofrece la nueva máquina.

### TRABAJOS ESPECIALES A VARIAS TINTAS

Inmenso surtido de papel especial para impresiones finas.

La casa recibe sin poner obstáculos todo trabajo que no agrada á sus clientes confieciéndole nuevamente á su satisfacción.

perm.

## Sastrería LA FAVORITA

DE JOSÉ MARÍA PAPALEO

Instalada definitivamente mi casa en el nuevo y cómodo local, en la calle San José contiguo al edificio que ocupa el Banco Italiano, aviso á mi numerosa clientela y público en general, que he introducido un moderno, variado y elegante surtido e casimires de todas clases para la presente estación, así como cortes de pantalón y de chaleco que son la *última palabra de la moda*, —contando con un personal asustado y babillo que me permite garantir el mayor esmero y perfección en las ejecuciones que se me encienden. PRECIOS ECONOMICOS.

## Sastrería La Elegancia

De Tomás Coello

CALLE ALZAGA 174 ENTRE 18 DE JULIO Y 25 DE MAYO.

Aviso á mi clientela y al público, que acabo de recibir un grandioso surtido de casimires franceses é ingleses para la presente estación.

Fodo el que quiera VESTIR BIEN E BARATO, visite la casa y se convencerá.

Corte á la última moda, prontitud y esmero.— Mercedes, R. O.

perm.

GRAN MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE ANDRÉS PAZOS

Calle Montevideo, frente á la Plaza Independencia

Gran surtido de muebles en general.—Ricos y elegantes iugos para matrimonio. Esmerada confección y precios modicos.

## Zapatería, Talabartería, Mercería y Ropería

DE

JULIAN GOICOECHEA

Calle Artigas esq. Canelones, á una cuadra del Mercado

LA CASA MAS VASTA, LA MAS SURTIDA Y LA QUE VENDE MAS BARATO

La casa renueva mensualmente su surtido con las últimas novedades de los distintos ramos que abarca.— Mercedes O.

per.

Panadería del Sol

DE JUAN CHELLE

IS DE JULIO ESQ. SORIANO

SURCIAL

MONTEVIDEO, ESQ. SARANDI

Panificación mecánica á vapor. Máquinas modernas, todas de acero, elegidas por su propietario que es del oficio. No más batanes rutinarios. Visítese la casa y compradres por su higiene y condiciones. Pruebese el PAN CALIENTE de mañana y tarde. Pan de Sanasich, id, Alemán, Biscochos, Galleta, muy especial y recomendada. Servicio puntual á domicilio.

Peluquería del siglo XIX

Calle Colón (Plaza Independencia)

AL LADO DE LA Joyería de REFFINO

Surtido completo de perfumería

Participo al público que he adquirido en compra la Peluquería del Siglo XIX, antes de José Mer situada en la Plaza Independencia, en el paraje más céntrico de esta ciudad, donde quedo á órdenes de mis favorecedores.

Juan Font.

La Moda Elegante

SASTRERIA

DE GUSTAVO HESS Y BREGLIO

Calle Colón, 162, frente al Banco Mercedes, R. O.

perm.

Campo y ganado

Se arrienda una fracción de campo de pastoreo compuesta de 2.100 c.s. á 12.00 cuadras, por tres ó cuatro años.

El campo está dividido en seis potreros, alambrados de primer orden y aguas permanentes.

Se venden 1.200 reses; en este número entran 200 novillos, de 3, 4 y 5 años y 100 de 2 años; ganado mestizo en parte; se garante un 35 % de vacas, precio 12 pesos.

2.000 ovejas ramboillet, servidas por reproductores Caras Negras; precio, pesos 1.80.

30 caballos y yeguas á \$ 11.

No hay camino ninguno, sólo una senda de paso.

Para tratar con Francisco E. Peña hij.

En Paysandú, ó en la Estación Algora.

perm.

Guerrero, Plaza Independencia.

perm.

perm.